



II prueba Circuito Hexagonal AUTOVIDAL 2018

Capdepera Golf – 23 de Junio

ADEMÁS DE LAS REGLAS LOCALES PERMANENTES DE LA FBG, SERÁN DE APLICACIÓN LAS SIGUIENTES REGLAS LOCALES DE CAPDEPERA GOLF:

TERRENO EN REPARACIÓN (T.R.):

El Tercer Bunker del Hoyo 12 (desde el Tee) está siendo renovado por lo que se define todo él como Terreno en Reparación y parte del Recorrido. El jugador puede optar por jugar la bola como reposa, aliviarse por la Regla 25-1b (Terreno en Reparación) o dropar la bola en la zona de dropaje a la izquierda del bunker.

OBSTRUCCIONES:

Las Estacas con cuerdas y los caminos asfaltados u hormigonados, son **obstrucciones inamovibles** (Alivio Regla 24.2). El resto de caminos (de gravilla y tierra compactada), así como los Muros de piedra son parte integrante del campo.

ZONA DE DROPAJE Hoyo 18:

Existe una **zona de dropaje** opcional, situada delante del tee de barras rojas del hoyo 18, para las bolas que van a reposar **en el obstáculo de agua** situado delante de los tees de salida de dicho hoyo.

COLOCACIÓN DE BOLA:

Una bola que repose en cualquier zona del campo segada a ras puede ser levantada sin penalidad y limpiada. Antes de levantar la bola el jugador debe marcar su posición. Una vez levantada la bola, debe colocarla dentro de la distancia de 30 cm. y no más cerca del hoyo de donde reposaba, que no esté en un obstáculo ni en un green.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES: DOS GOLPES

Árbitros: Beatriz Cañadas y Miguel Agustín

Teléfono en caso de duda (turno mañana): 617.657.480 – Miquel Deyà
Teléfono en caso de duda (turno tarde): 687.086.892 – Ricardo Moralejo